



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

JUEVES, 10 DE ENERO DE 2019

EL DÍA.ES

LA LEY DEL SUELO Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS ECHARÁ A ANDAR DENTRO DE UN MES

El Boletín Oficial de Canarias (BOC) ha publicado este miércoles, 9 de enero, los tres primeros reglamentos del desarrollo de la Ley del Suelo y Espacios Naturales Protegidos, que entrarán en vigor dentro de un mes, el 9 de febrero



En concreto, el BOC ha publicado el Reglamento de Planeamiento de Canarias, el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, y el Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, abordando los tres aspectos específicos que requerían desarrollo reglamentario, según informó el Ejecutivo canario en nota de prensa.

Así, en cuanto al Reglamento de Planeamiento regula aspectos como la participación institucional y ciudadana, la cooperación interadministrativa, el contenido documental de los planes (en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

particular, del estudio económico-financiero) o el modo de cumplimiento de ciertos trámites, especialmente sobre el procedimiento de evaluación ambiental.

Al respecto, apuntan que para el desarrollo de este apartado, el reglamento contiene un anexo donde se establecen por primera vez los criterios y la metodología para llevar a cabo la evaluación ambiental de los instrumentos de ordenación. De este modo, indican se cumple con el mandato legal de que los criterios sean públicos, conocidos de antemano, así como lo más objetivos y reglados posible.

En relación al Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento se centra en el desarrollo de algunos aspectos del régimen jurídico, incorporando "ajustes puntuales" sobre la documentación a presentar, la regulación de cuestiones organizativas que pueden ponerse en marcha para realizar la actuación de gestión y que no implican obligación de creación de nuevos órganos o entidades, así como la regulación de las entidades de gestión urbanística, además de otros ajustes procedimentales.

Finalmente, el Reglamento sobre intervención y protección de la legalidad urbanística regula "de manera detallada" los distintos procedimientos administrativos (concesión de licencias, recepción de comunicaciones previas, restablecimiento de la legalidad, ejercicio potestad sancionadora), así como sus garantías, de tal forma que completa aspectos "puntuales pero trascendentes" de la ley que repercuten sobre la buena actuación de la Administración y sobre los derechos e intereses de los ciudadanos.

LOS CENTROS EDUCATIVOS OFRECERÁN FORMACIÓN SOBRE COOPERATIVISMO

El anteproyecto de Ley de Cooperativas prevé que el Gobierno desarrolle una "política de fomento" del sector y facilite asesoramiento e información especializada a los emprendedores

La futura ley de cooperativas de Canarias contempla medidas orientadas a promover este tipo de empresas y a elevar su aún escaso peso sobre la economía del Archipiélago, que se limita a 201 sociedades y 4.500 empleos. Entre ellas figura la enseñanza del cooperativismo en "los diferentes niveles educativos" y la prestación de "asesoramiento e información especializada" a los emprendedores que opten por este modelo empresarial.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La intención de la Consejería de Empleo del Gobierno regional es enviar el proyecto al Parlamento en las próximas semanas para intentar que se apruebe antes de que finalice la legislatura. Cumplir este objetivo "depende de lo que corramos todos", advierte el viceconsejero del área, Emilio Atiénzar, quien expresa su confianza en que la tramitación parlamentaria de la iniciativa no ofrezca "excesivos problemas", puesto que no incluye dotación económica.

Por ahora, la ley es todavía un anteproyecto y, como todos los de naturaleza económica o laboral, ha recibido el preceptivo dictamen del Consejo Económico y Social (CES) de Canarias, que no ha sido especialmente positivo, aunque Atiénzar destaca que la mayoría de los aspectos objeto de reparos por el órgano consultivo habían sido corregidos ya por su departamento y otros han sido modificados posteriormente.

Entre ellos se encuentran algunas propuestas que el CES no considera legales, como el derecho preferente para las cooperativas en caso de empate en procedimientos de concursos públicos, la constitución de garantías del 25% en los procedimientos de adquisición pública y la posibilidad de uso de la adjudicación directa en la adquisición de terrenos de gestión pública. Sin embargo, este



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

último aspecto se mantiene en el caso de las cooperativas de viviendas de promoción social.

Cuando se apruebe la ley de sociedades cooperativas, el Archipiélago dejará de ser la única comunidad autónoma que no dispone de una norma que regule esta materia. Respecto a la ley nacional -que, según Atiénzar, precisa de una "modernización"-, el proyecto canario introduce una mayor "simplificación" de los procedimientos necesarios para la constitución de una cooperativa y dota de más "seguridad jurídica" la cumplimentación de trámites, con una especial incidencia en el uso de las nuevas tecnologías.

Con esta norma, el Ejecutivo espera "ampliar el abanico" de actividades a las que se dedican las cooperativas, que en Canarias se hallan "muy constreñidas" a la agricultura, sobre todo, apunta Atiénzar, quien recalca que el proyecto ha sido diseñado "codo con codo" con el sector. Que el cooperativismo sea una "alternativa" para los autónomos es otro de los propósitos de la Consejería de Empleo.

Dentro de las medidas de fomento del cooperativismo, el anteproyecto prevé que el Gobierno autonómico asumirá el compromiso de adoptar políticas que favorezcan esta modalidad empresarial. Estas políticas habrán de tener en cuenta "los mercados potenciales en los que puedan desarrollar su actividad las cooperativas con mayor nivel de éxito", así como la generación de empleo y las "particularidades de la estructura económica y social de cada isla".

La formación en cooperativismo en los centros educativos y la propia constitución de sociedades cooperativas de enseñanza son otras de las medidas recogidas en el texto, al igual que el "asesoramiento e información especializada a las personas que pretendan emprender" a través de esta modalidad.

El anteproyecto de ley contempla también destinar programas de subvenciones a la creación y desarrollo de cooperativas, reconocer como de utilidad pública las asociaciones y federaciones de cooperativas que contribuyan a promover el interés general de Canarias, sumar al sector a las "mesas de diálogo social y económico" y tener en cuenta la creación de empleo y el efecto positivo sobre las personas en riesgo de exclusión social a la hora de impulsar este tipo de sociedades.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CASI 20.000 TEMPORERAS MARROQUÍES TRABAJARÁN ESTE AÑO EN LA RECOGIDA DE LA FRESA EN ESPAÑA

Casi 20.000 temporeras marroquíes partirán este año a la campaña de la fresa y las frutas rojas en España, una cifra récord que supone un incremento del 35 % con respecto al pasado año, y ello pese a la polémicas desatada por las denuncias de abusos sexuales y laborales

En concreto, 19.179 contratadas comenzarán a viajar de forma escalonada a España desde el próximo febrero y hasta mayo, para pasar una temporada de entre tres y cuatro meses con compromiso de regreso, explicó a Efe Abdelmounime El Madani, director general de la Agencia Nacional de Empleo (Anapec).

Este organismo público ejerce este año, como los anteriores, de intermediario entre España y Marruecos, y concretamente entre los empresarios andaluces del sector de los frutos rojos y las aspirantes a conseguir un contrato en España.

En este contingente de 2019 habrá 7.700 nuevas contratadas pero la mayor parte (casi 11.500) serán "repetidoras", es decir, trabajadoras que ya han estado una o varias temporadas más en España.

El Madani rebate a quienes, tanto en España como en Marruecos, han tratado de "diabolizar la operación" al dar especial relevancia a las denuncias por abusos sexuales o laborales; sobre los primeros, no se pronuncia, pero contesta los segundos porque -afirma- "España es precisamente uno de los países con mayor protección a los derechos laborales".

Sobre los derechos de las trabajadoras, la Anapec va a preparar este año una campaña de sensibilización previa a la salida de las primeras temporeras con el fin de que tengan claro cuáles son exactamente sus derechos: un visado temporal, transporte pagado de ida y vuelta entre Marruecos y España, un contrato según la ley española (entre 35 y 40 euros diarios) y sanidad gratuita.

Con respecto a las viviendas donde serán alojadas, asegura que disponen siempre de un dormitorio, sala y cocina equipada con fogones y lavadora, más electricidad y agua caliente, pero El Madani aclara que las temporeras deben pagar por esa vivienda, así como por el transporte si quieren salir hasta el pueblo más cercano.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Otro objetivo de la sensibilización será disuadir a aquellas que traten de aprovechar el viaje para convertirse en emigrante ilegal en España (el año pasado se calcula que un mínimo de 2.500 se "evaporaron" al llegar a España para pasar a la ilegalidad).

Así, se recordará que una temporera que regresa a su país y repite tendrá cada vez más fácil el visado, y en tres o cuatro temporadas puede lograr el permiso de residencia, mientras que las que opten por la ilegalidad pierden todos sus derechos.

Ha habido en Marruecos críticas por los criterios supuestamente discriminatorios que se siguen para las contrataciones, pero El Madani los defiende recordando que son los empresarios españoles los que exigen mujeres jóvenes (de 25 a 40 años), con experiencia en el campo y con buena salud por la exigencia física del trabajo, y es el Gobierno español el que impone la obligación del retorno.

Por parte marroquí, la Anapec defiende la "discriminación positiva", y privilegia contratar a madres con niños a su cargo, máxime si son viudas o divorciadas, pues El Madani cree que con esta operación ayudan a "romper el ciclo de exclusión" en el que vive en Marruecos la mujer rural, y más si es madre.

Así, el proyecto permite a estas mujeres, que están en lo más bajo de la escala social marroquí -pobres y a menudo analfabetas- ofrecerles "oportunidades de emancipación e inserción".

La agencia de empleo va todavía más lejos: quiere animar a las temporeras a que, una vez de regreso a Marruecos, inviertan sus ahorros en proyectos propios, ya sean cooperativas o proyectos de autoempleo, y puso como ejemplo la cooperativa agrícola que en Fkih Ben Saleh (centro de Marruecos) van a iniciar 700 de las temporeras y que se convertirá en la mayor del país.

El pasado octubre, durante su visita a Rabat, la secretaria de Estado de Migración, Consuelo Rumí, defendió la contratación de las freseras en Marruecos como un modelo de la "emigración circular", pero consideró que la contratación se había hecho de forma demasiado apresurada en la campaña de 2018.

Fuentes conocedoras de la operación admitieron que las prisas con que se contrató a casi 14.000 temporeras hizo que finalmente entrasen en la operación mujeres que no respondían a los criterios y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que utilizaron sus visados como una palanca de emigración para no volver.

CANARIAS 7

GUÍA ABRE LA INSCRIPCIÓN PARA LOS 50 PUESTOS DEL NUEVO MERCADO AGRÍCOLA

Las obras que se iniciaron en 2010 están a punto de concluir y han supuesto una inversión de 8 millones de euros. El consistorio espera que la instalación comarcal abra sus puertas en marzo



El Ayuntamiento de Guía tiene previsto abrir al público el próximo marzo el Mercado Agrícola Comarcal. Ubicado en un antiguo estanque de riego con valor etnográfico, las obras de la instalación comenzaron en noviembre de 2010 y han supuesto una inversión de 8 millones de euros, en su mayoría –6 millones– aportados por el Cabildo de Gran Canaria.

El proyecto ha tenido diversos problemas en su desarrollo, llegando a dividirse la obra de reconversión del estanque en mercado en diez fases, con las correspondientes inyecciones monetarias y parones debido a un mal cálculo en la actuación arquitectónica y a que «sufrió los años de la fuerte crisis económica», según declaró el alcalde de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Guía, Pedro Rodríguez, en la última visita efectuada por la corporación local y el Gobierno insular al lugar en diciembre del año pasado.

Ahora el Ayuntamiento de Guía ha abierto el periodo de información pública, por espacio de quince días naturales, para los profesionales del sector primario, artesanía y repostería tradicional que deseen acceder a la explotación de un puesto en el nuevo Mercado Agrícola de Santa María de Guía.

Según explicó ayer el concejal de Urbanismo de Guía, José Manuel Santana, el mercado se dividirá en dos espacios. En la planta baja se ubicarán los puestos de venta de productos del sector primario – frutas y verduras–, así como una carnicería, una pescadería y puestos de venta de flores, vino, queso y miel. En total serán 30 puestos que abrirán al público los fines de semana, siendo el horario que se baraja de 08.00 a 20.00 horas los sábados y de 08.00 a 15.00 horas los domingos. Para la explotación y mantenimiento del nuevo Mercado Agrícola Comarcal el Ayuntamiento de Guía tiene destinada una partida presupuestaria de 200.000 euros al año.

Pero antes de su apertura, previsiblemente en marzo, «hay que aprobar el modelo de gestión y saber cómo será la concesión» de los diferentes puestos que salen a explotación, indicó Santana. Además, aunque el consistorio guinense cuenta con un registro previo en el que en su día se inscribieron 60 interesados en montar un puesto de venta de productos agrícolas, «ahora hay que actualizarlo», lo que se hará a través de las solicitudes que lleguen durante el periodo de información pública abierto hace unos días. Los interesados deberán presentar un modelo de solicitud en el Registro del Ayuntamiento indicando la actividad o uso propuesto, así como el nombre de la actividad que desarrolla habitualmente y que ha de estar relacionada con el sector primario o actividades profesionales de carácter artesanal.

Además, en la segunda planta del recinto se ubicará un espacio denominado gastromercado, con 20 puestos, donde se desarrollarán actividades y ferias puntuales y donde se ofrecerán servicios de restauración.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LAS PRESAS PIERDEN UN TERCIO DE SU VOLUMEN DESDE MARZO

A la espera de que vuelvan las lluvias, los embalses de Gran Canaria cuentan con un 33% menos de agua con respecto a la etapa de borrascas de 2018, que tuvieron su punto álgido hace nueve meses. Aún así, los niveles siguen siendo estables, sin peligrar el abastecimiento agrícola



Tras varios años de sequía, las principales presas controladas por el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria llegaron a 2017 a tocar literalmente la superficie con un más que preocupante 12% de capacidad embalsada, hasta que el pasado año se vivió uno de los ejercicios más caudalosos de las últimas cinco décadas.

De hecho, el mes de marzo de 2018 tuvo el honor de ser el segundo que más lluvia contabilizó en Canarias desde 1965, elevándose el porcentaje de dichas infraestructuras a un más que notable 53%.

Depresiones como la de Gambuesa y El Mulato se habían desbordado ante el volumen de agua recogido, mientras que Candelaria (79%), Fataga (79%) y El Vaquero (89%) se encontraban muy cerca de alcanzar su límite por aquel entonces. Incluso construcciones de las dimensiones de Soria habían pasado de los 32.460 metros cúbicos a disfrutar, tres meses después, de una entrada superior a los 2 millones (17%), a tenor de los datos publicados periódicamente por el propio Cabildo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

A partir de ahí, el goteo ha sido lento pero paulatino, perdiéndose un 33% de agua en los últimos nueve meses -sin contar con los datos de Siberio, Parralillo y Caidero Niñas- pese al repunte de noviembre, el más frío de la última década según la propia Agencia Estatal de Meteorología (Aemet).

Y es que, tras un más que húmedo penúltimo mes del año, llegó un diciembre seco y cálido, con presencia constante de calima y sin atisbo de lluvias. En apenas 30 días se había resentido otro 7% más de volumen (de 5,6 millones de m³ se pasó a 5,2). A día de hoy, Soria se encuentra a menos de la mitad de lo que contabilizaba en marzo (de 2,2 millones a 1,04), y la capacidad de la presa de Fataga se ha resentido hasta un 73% desde entonces.

Aún así, el suministro agrícola estaba más que garantizado desde el pasado febrero, ya que las reservas acumuladas en el pasado año quintuplican los resultados recogidos en diciembre de 2017, donde apenas se registraba 1,3 millones de m³. Queda ver el panorama hidrológico que se contempla en este recién estrenado 2019, que ha arrancado sin lluvias en el horizonte y sin noticias de posibles precipitaciones en los próximos días.

HACIENDA ACONSEJA A LAS EMPRESAS PREPARARSE PARA UN 'BREXIT' DURO

Exportadores e importadores de Canarias dicen que están preparados ante la posibilidad de que no haya acuerdo con la UE. Su preocupación es si la administración está lista para este escenario





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Agencia Tributaria ha remitido en los últimos días a los operadores que envían y reciben mercancía del Reino Unido una misiva, colgada en su página web, en la que aconseja prepararse ante la posibilidad de que la salida de este país de la Unión Europea se produzca sin acuerdo. «Desde el punto de vista aduanero la salida sin acuerdo implicará, entre otras cuestiones, que los flujos de mercancías entre España y Reino Unido dejarán de tener consideración de operaciones intracomunitarias para pasar a estar sujetos a formalidades aduaneras (...). Por estos motivos, el brexit puede tener un efecto significativo en su organización y en sus flujos logísticos. Resulta necesario evaluar dicho impacto y adelantar, en la medida de lo posible, las tramitaciones necesarias», se apunta en la carta remitida entre otros operadores a la Federación de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (Fedex).

Entre otras formalidades que deberían acometer los operadores si se produce un brexit duro, que daría al Reino Unido la categoría de tercer país y sin preferencias específicas, se encuentra la obligación de presentar una declaración aduanera de importación o exportación, además de la realización de controles aduaneros, el pago de derechos arancelarios y otros gravámenes que se devenguen a la obtención de certificaciones sanitarias, fitosanitarias o de calidad, entre otros.

En la misiva de Hacienda se destaca que todos los operadores económicos deben identificarse a efectos aduaneros con un número de registro e identificación y se anima a quien no lo tenga a solicitarlo ante la AEAT.

Tanto los importadores como los exportadores del archipiélago restaron ayer importancia a la carta de Hacienda ya que, según indicaron, llevan meses preparados ante la posibilidad de que el brexit se acometa sin acuerdo entre el Reino Unido y la Unión Europea. Así lo indicaron ayer el importador Sebastián Grisaleña y Gustavo Rodríguez, portavoz de Fedex.

Para unos y otros la gran preocupación no es la realización de sus trámites si no, si la administración estará preparada para actuar con celeridad y dar respuesta al aumento de los trámites. «Va a haber más controles y necesitamos respuestas rápidas», señaló Rodríguez.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA

NARVAY QUINTERO: "AL PLÁTANO CANARIO LE VA A COSTAR LA RECUPERACIÓN DEL MERCADO ABSORBIDO POR LA 'BANANA' EN PENÍNSULA"

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas repasa en esta entrevista lo bueno y lo peor del año recién cerrado para el campo y la pesca canarios y avanza asuntos clave del futuro más inmediato

"No le puedes pedir a un joven que ha terminado la carrera que se traslade a un sitio donde no hay internet o sin servicios porque al final quiere tener calidad de vida. No podemos ser esclavos en el sector agrario"

Con el tomate de exportación canario "ahora nos encontramos con que el 51% va a Reino Unido y puede afectar mucho el 'brexit'"

"El Ministerio de Pesca ya tiene toda la información sobre la petición de cuota de atún rojo de Canarias para 2019; creo que nos van a tocar 440 toneladas"



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, el herreño Narvay Quintero (AHI-CC), en pocos meses, tras el cierre de la actual legislatura (2015-19), llevará cuatro años al frente de ese departamento autonómico, donde, de forma general, ha recibido el aplauso de todas las organizaciones profesionales agrarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Llegó a mediados de 2015 y hoy reconoce que le faltará tiempo para resolver o mejorar algunos asuntos relevantes, entre los que incluye, sin lugar a dudas, un mayor avance en la comercialización de los productos agropesqueros locales, un ámbito en el que se ha evolucionado con el proyecto Crecer juntos pero admite que queda mucho por hacer.

Quintero se agarra en esta entrevista al que sin duda ya se ha convertido en el gran logro de su estancia al frente de la Consejería: el pago de todas las ayudas atrasadas del llamado Posei adicional, una gestión con compromiso cumplido en tiempo y forma y por la que ha recibido las felicitaciones de todo el sector agrario local.

Pero esa no es su única satisfacción, pues también valora sobremanera el cambio introducido en el sistema de apoyo público a la primera instalación de jóvenes agricultores y ganaderos, con un balance de 250 nuevas empresas agrarias.

En un sector donde lo más difícil es tenerlo todo controlado, el consejero de Agricultura admite una honda preocupación por el futuro del tomate de exportación por las consecuencias del brexit y también bastante incertidumbre por lo que puede pasar con el plátano este año y los venideros. A esto une que queda mucho trabajo por delante para garantizar de manera eficaz las cuotas de pesca para túnidos en beneficio de la flota artesanal canaria.

Toca hacer balance del año que se ha ido. ¿De qué está más satisfecho?

El año 2018, en general, ha sido positivo. Si hablamos de los compromisos cumplidos por la Consejería durante ese ejercicio, tenemos que en noviembre pasado ya se pagó el cien por cien de las ayudas de Estado atrasadas del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), el llamado Posei adicional. Fueron 32 millones de euros en total, y el último año pendiente fue 2011. Pagamos desde 2011 hasta 2017. Son 32 millones de fondos propios, y esa financiación [que ahora será al cien por cien del Estado, y así ocurre desde 2017] ya la hemos introducido en el Estatuto de Autonomía y en el Régimen Económico y Fiscal (REF) recién aprobados. Se puede decir que el nuevo REF es muy agrario, pues tiene cinco componentes muy importantes que van a potenciar este sector.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ofrece mejoras en los seguros agrarios, en los que ahora llegaremos hasta el 65% de subvención y ello nos permitirá bajar el coste de los seguros agrícolas, ganaderos y pesqueros. Esto es importante porque en los últimos años las primas habían subido, y en la ganadería hasta se habían duplicado. Además, hemos conseguido una solución para igualar el agua de riego [la ayuda estatal al agua alumbrada en pozos y galerías y a la desalada con destino a la agricultura] al coste peninsular. Como todos sabemos, el agua es uno de los principales costes de producción de nuestro sector agrario. También son importantísimos los logros en el capítulo de bienes corporales [bonificaciones fiscales] y en el transporte de mercancías, con el cien por cien del coste cubierto y con la entrada del plátano en el sistema. Además, se consiguió el cien por cien del pago del Posei adicional por parte del Estado.

Pero la ayuda al transporte del plátano por ahora no llegará al 100%...

Ya en el nuevo REF ese apoyo al plátano está al cien por cien. En los Presupuestos del Estado para 2018 hay 10 millones de euros que servirán para pagar el año 2017. Nosotros prevemos que con esa cantidad se cubra alrededor del 40% del coste de transporte entre Canarias y Península. Hay que insistir en que ya en el nuevo REF está la ayuda al transporte al cien por cien para todos los productos agrarios locales. También para el plátano.

¿No le parece a usted que donde más difícil está siendo avanzar es en la comercialización de los productos locales?

Es la pata que nos queda, pues hacemos un buen producto. Hemos introducido 28 millones de euros en modernización de explotaciones, y es muy importante la innovación, pero ahora nos queda la comercialización y la difusión de nuestros productos. Otra cosa que se prometió desde el principio de esta legislatura es la implantación del logo de Canarias como región ultraperiférica (RUP) de la Unión Europea (UE). Tenemos que darlo a conocer entre la gente, porque esto es una realidad. Si hacemos una campaña como las anteriores, para consumir producto canario, vemos que el consumidor local no sabe qué son la RUP. Por eso, primero tenemos que explicar qué es el sello RUP, que identifica productos de calidad de Canarias. Conseguido esto, luego nos metemos en la campaña para que se consuman más. Teníamos un problema con esto.

Junto a esa actuación, hemos conseguido generar sinergias entre el sector primario y otros sectores, porque vemos que hay cabildos que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sacan sus ferias y sus marcas o incluso los ayuntamientos. Además, las empresas privadas están vinculando el sector primario a otros sectores, y la restauración y el turismo están empezando a tirar del sector primario local porque ya lo ven como un beneficio propio. Si yo soy restaurador y tengo un producto canario, ahora me da prestigio, mientras que antes me daba igual. Eso se ha generado y al final también es cultura.

O sea, que la comercialización es lo más duro...

Sí, la comercialización es el trabajo más duro. No es muy fácil porque se tarda muchos años, porque es generar cultura de consumo de lo local. Voy a poner un ejemplo: vas al País Vasco y en ningún restaurante u hotel ves que no esté el vino de Rioja alavesa, que es uno de los de allí. El empresario tiene asumido que es parte de su ADN. Esto nos falta. Queda seguir insistiendo en esto año tras año.

¿Y el trabajo para potenciar el consumo de lo local entre las nuevas generaciones de canarios?

En los centros educativos isleños llegamos a 80.000 niños, y con productos ecológicos a 10.700. Ya hemos cerrado con dos hospitales el consumo de productos locales por parte de sus pacientes. Ha costado un poco, pero tenemos que dar ejemplo. Esto le falta a los canarios, pero tenían que empezar las instituciones públicas. Si los cabildos o ayuntamientos tienen un local y lo arriendan durante 10 o 15 años, eso debe ser algo normal; hay que exigir un mínimo de compromiso con los productos locales. Esas cosas hay que cuidarlas porque tenemos que dar ejemplo. Hemos avanzado, pero nos queda mucho camino por recorrer. Más vale empezar que dejarlo para otra legislatura.

¿Y qué me dice de las líneas de apoyo público para la implantación de jóvenes agricultores y ganaderos?

Hago un balance muy positivo del nuevo sistema que hemos gestionado. Este parte del compromiso de todos. El compromiso es un seguimiento previo y posterior, y además se hace un plan empresarial para ayudar a que la explotación sea rentable. De qué me vale darle a un joven una ayuda para que dentro de dos años la tenga que devolver, peor para él y para mí, por los problemas de reintegro. Es preferible que diga no a aquellos proyectos que no tienen viabilidad, y a los que sí la tienen los ayude antes y cuatro años después. Ese plan ha sido muy positivo. Tenemos 250 empresas agrarias nuevas. El convenio con entidades bancarias también ha sido positivo. La gente joven no tiene liquidez, y también era un problema



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que le pidieran dinero al padre o la madre o algún familiar e hipotecaran sus casas. Nosotros hacemos de avalistas con la propia ayuda. La Consejería hace el ingreso directamente al banco y hay una firma ante notario entre Agricultura, el joven y el banco. Financiamos los intereses y el coste del proyecto. Esto es positivo, pero pasa que tenemos un problema... El romanticismo está muy bien, pero el joven tiene que ir al campo con el conocimiento de que es una empresa y de que va a tener una calidad de vida decente. No nos engañemos. Debe tener una renta adecuada y unos servicios adecuados.

El sector primario está en las zonas rurales, pero, si tengo que llevar a mi hijo a la piscina y tardo media hora, 40 minutos, o no tengo esos servicios, al final estoy obligando a que la unidad familiar se desplace. Hay que ser serios. No le puedes pedir a un joven que ha terminado la carrera que se traslade a un sitio donde no hay internet o donde no hay servicios porque al final quiere tener calidad de vida, vacaciones. No podemos ser esclavos en el sector agrario. Otra parte positiva es que ahora vemos que los proyectos agrarios son de alta calidad. Son de gente preparada y formada. Además, el 34% de ellos ecológicos. Esto es importante porque se trata de una agricultura diferenciada.

¿Cómo está viendo lo ocurrido con el plátano en su casi único mercado exterior?

En 2019 vamos a tener más incertidumbre que en 2018. El año pasado ha sido positivo para el sector. Es verdad que el 4 de enero de 2018 nos sentamos juntos para que las organizaciones de productores firmaran un acuerdo conjunto y evitar así tanta retirada de plátano del mercado. En 2018 ha bajado el corte y no ha hecho falta la retirada. En el acuerdo que firmamos en ese enero, hay un compromiso de reducción a la mitad de la retirada, dando miles de posibilidades: donar al Banco de Alimentos, exportar al continente africano. Esperamos que esto siga así. Pero es verdad que hay unos precios altos y la caída de la producción no ha generado menos renta. No ha sido así: se ha generado mayor renta. Los millones de kilos que se han perdido no han perjudicado al ingreso del platanero. Todo lo contrario.

En el primer trimestre y el segundo de este año, vamos a tener un pico de producción por efecto de las condiciones meteorológicas. El problema de la caída de la producción es que a veces se ha demandado plátano peninsular y no hemos tenido para mandar. Esto hace que se tire más de la banana, y por ello ahora va a costar volver



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

a recuperar esa cuota de mercado perdida. Hemos pedido, y también lo ha hecho el Ministerio, a las cinco grandes distribuidoras de alimentos en España que el diferencial de precio no sea tan grande entre la banana y el plátano. Hay que intentar que la diferencia entre el precio final de la banana y el del plátano disminuya para recuperar cuota de mercado. Estoy seguro de que, si unificamos los precios o los acercamos más, el consumidor peninsular vuelve al plátano de Canarias.

¿Habría que corregir ese amplio desfase entre el valor de la compra mayorista y el precio final en el lineal de la tienda?

El que se está beneficiando de todo ese esfuerzo es el distribuidor final. A lo mejor hay 10 céntimos de diferencia, como mucho, al por mayor, pero en la venta final está hasta en un euro. Evidentemente, con el libre mercado no se puede obligar a cambiar el precio, pero sí se puede concienciar. Creo que si el sector del plátano se sienta y se lo exige a la distribución, esta lo tiene que aceptar porque no vender plátanos también puede ser un riesgo para las grandes compañías. Al final el plátano de Canarias es una marca consolidada. Ahora mismo hay una pequeña incertidumbre sobre cómo va a evolucionar el mercado. También es verdad que a partir de este enero vuelve a aumentar el consumo porque se abren los colegios y no hay mucha fruta con hueso en el primer trimestre.

Del plátano pasamos al tomate de exportación. Esto sí que tiene peor pinta. ¿No lo cree?

Ha sido un sector que, desgraciadamente, no ha tenido suerte. Primero fue la crisis económica y luego llegó la sentencia por las ayudas al transporte de mercancías y se quedaron sin crédito. Por ello, al final el plan estratégico del tomate no se pudo aplicar. La producción viene cayendo en los últimos 10 años. También modificamos el Posei para elevar la ayuda a la hectárea con un compromiso de modernización. En Tenerife se han plantado 20 nuevas hectáreas en Guía de Isora. Y ahora nos encontramos con que el 51% del tomate va a Reino Unido y puede afectar mucho el brexit.

¿Ya sabe qué puede pasar este año con la cuota de atún rojo para la flota artesanal canaria?

Nosotros hemos mandado una comunicación al Estado. En la reunión que tuvimos en diciembre en Madrid, ya comunicamos a la Secretaría General de Pesca y al ministro Luis Planas nuestras intenciones. Les hemos dado toda la información. Creo que nos van a tocar 440 toneladas en 2019, el 7,9% de la marca nacional. Lo que se va a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

hacer es una distribución por barco de la cuota en Canarias, que es mucho más sensato. Para hacer esto debemos tener una cuota importante, porque con 250 barcos y 100 toneladas no lo puedes hacer.

¿Qué pasó con la reapertura de la pesca del bonito del norte al final de año?

No pudimos coger mucho porque no pasó por aquí. Le pedimos al Estado que reabriera la pesca y hay que decir que lo hizo. Pero desgraciadamente fue muy tarde y ya no se pudo capturar. Esto nos preocupa para el futuro. Ahora, tras la última reunión del ICCAT, sí nos preocupa lo que vaya a pasar con la especie tuna o *Thunnus obesus*, que, junto al bonito del norte (*Thunnus alalunga*), es la que más se pesca en las islas y dura todo el año. Ya le hemos pedido al Estado una cuota específica para Canarias y queremos que esto lo haga ya. Le hemos dado nuestro histórico, que somos los más que pescamos en España. Tenemos una media anual de casi 3.000 toneladas en las últimas campañas.

EL FUERTE VIENTO DE FINALES DE DICIEMBRE GENERA LA PÉRDIDA DE CASI CUATRO MILLONES DE KILOS DE PLÁTANOS

El 60% de las fincas afectadas ha sufrido daños que pueden alcanzar una media del ocho y al 10% de la superficie cultivada, según los datos de Asprocan





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El fuerte viento que azotó a Canarias entre los días 22 y 24 de diciembre del año pasado generó unas pérdidas de casi cuatro millones de kilos de plátanos en las islas, con 1.752 hectáreas de cultivo afectadas, según datos hechos públicos este martes por la organización regional Asprocan.

El 60% de las fincas afectadas ha sufrido daños que pueden alcanzar una media del ocho y al 10% de la superficie cultivada. En cuanto a la distribución por islas de los desperfectos, las zonas más afectadas han sido en Tenerife, con pérdidas de casi dos millones de kilos en el sur y 530.000 en el norte; el sudoeste de La Gomera, con pérdidas de 120.000 kilos, y oeste y sur de La Palma, con 1,3 millones.

También ha habido daños adicionales invernaderos y cortavientos, así como de planta tumbada. El resto de las zonas afectadas han registrado daños leves con afección de las hojas y sin apenas plantas caídas.

Hasta el momento se han reportado daños en alrededor de 5.000 parcelas. Las afecciones a invernaderos están siendo visitados por los técnicos en estos primeros días del año, y se prevé el comienzo de las peritaciones de los daños en planta a partir de la semana próxima.

CANARIAS NOTICIAS

LOS CONSUMIDORES PAGARON 2,33 EUROS POR CADA EURO QUE RECIBIERON LOS AGRICULTORES

Según el índice de Precios Origen-Destino (IPOD) que elabora la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG-Canarias)

El índice de Precios Origen-Destino (IPOD) que elabora la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG-Canarias) subraya que en el pasado mes de diciembre por cada euro recibido de media por el agricultor o ganadero por su producto, el consumidor pagó 2,33 euros.

Por productos destacan la fuerte diferencia en el caso del pepino, cuyos precios en origen se situaron en torno a 0,23 céntimos por kilo, mientras que en los lineales de venta estaban a 1,71 euros (se multiplicó por 6,71), y por la berenjena los consumidores pagaron



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

2,02 euros/kilo, un producto por el que los agricultores recibieron solo 0,55 euros/kilo (diferencial de 3,67).



En el caso de los productos ganaderos el mayor diferencial se produjo para la ternera, cuyo precio pagado por el consumidor fue 3,398 veces el obtenido por el ganadero, indica COAG en una nota.